

normas en un Orden, diciendo que la plenitud formativa del Derecho está en su totalidad. La eficacia del conjunto y la conjunción armónica de las normas exigen el sistema; la Ciencia del Derecho, la Jurisprudencia. De ahí la trascendente misión del jurista en sus diversos aspectos: científico, legislativo o ejecutivo.

RAFAEL CASTEJÓN

ELLWEIN, Thomas: *Das erbe der monarchie in der deutschen Staats-Krise*, München, 1954.

Los libros de síntesis, son por regla general, más difíciles de escribir y pensar que los libros de análisis. Esta dificultad implica consecuentemente un mayor riesgo. Los libros de síntesis han de vencer mayores dificultades y luchar con una metodología complicada a pesar de su aparente sencillez. Tienen los libros «sintéticos», de suyo, la apariencia de obras fáciles, al contrario de lo que ocurre con los analíticos que se suponen más difíciles de pensar y de escribir. No obstante, y más allá de las apariencias, lo cierto es lo contrario; libros bien pensados y bien contruídos, que expongan resultados generales dando por supuestos una serie de conocimientos y de elementos de hecho, son difíciles de encontrar, sobre todo si se pretende que estén documentados, aunque sólo las partes más importantes de esa documentación se transparentan. A pesar de todas estas dificultades, en el caso de Thomas Ellwein se puede anticipar, para que el lector desde un principio parta de un juicio claro sobre el valor del libro que comentamos, que es una exposición sintética excepcionalmente valiosa del proceso de la monarquía alemana desde los comienzos del siglo XIX hasta casi la actualidad.

El primer capítulo, los comienzos del Estado constitucional alemán, gira alrededor de la tesis del dualismo estatal como característica del sistema constitucional germánico. El Estado alemán se construye y desarrolla sobre una sociedad con una gran capacidad de auto-determinación recogida en órganos que se extienden vertical y horizontalmente por todo el complejo de la sociedad alemana, articulándola de un modo distinto y en ocasiones antagónico al Estado. Por herencia medieval, sin duda, subsisten en el mundo germánico modos de articulación social, tanto de carácter administrativo como de carácter profesional y político, que han sugerido a los teóricos de modo reiterado la idea de organismo y de jerarquía orgánica con referencia al pueblo alemán, sin que tenga, como ocurre en casi todos los pueblos latinos, el carácter de una idea aplicada *a posteriori* y con escaso fundamento en la realidad. Cuando el Estado quiso constituirse en sistema organizador por excelencia e, imitando al resto de los Estados modernos, llegó a una unidad administrativa y política de criterio centralizador, se encontró con la realidad orgánica alemana, lo que produjo un principio dual. Principio dual que se

manifestó de modo muy diferente en doctrinas muy distintas, a veces hasta llegar a ser casi irreconocible, pero que alienta continuamente en el proceso constitucional alemán. Este dualismo impulsa a la confederación, más tarde a la federación, y es el que obliga a reflexionar sobre el principio monárquico como un principio que recoja, ordene y haga comprensible las dos tendencias básicas.

Así, en la segunda mitad del siglo el principio monárquico es el que tiene un sentido político más acentuado, presentándose en casi todos los teóricos como el principio básico que puede resolver los problemas de la organización política interna. La en Lorenz von Stein, los supuestos fundamentales se constituían sobre la tensión entre la sociedad y el Estado, y el mismo Bismark admitió que el principio monárquico tiene que elaborarse partiendo de la idea central del *compromiso*. El mismo o parecido criterio se encuentra en la tesis de Mohl. Incluso rebasado el siglo en un folleto famoso de Otto Hentze, titulado precisamente: *El principio monárquico y la forma de Gobierno Constitucional*, se defiende desde un punto de vista liberal la presencia continua del dualismo como condicionamiento imprescindible de la realidad política. Pero en los años que anteceden a la primera guerra mundial con el Estado prusiano ya constituido hay un cambio perceptible, se tiende a substituir el dualismo por el monismo y este monismo, desde el punto de vista de la política, se constituye como la base del principio monárquico que se vincula al predominio absoluto de la Corona. Se considera al Monarca como el portador del poder del Estado, poseyendo en su persona la total soberanía. Zachariä, lo ha formulado explícitamente: «la esencia de la monarquía, decía, lo que con justicia pudiéramos llamar el principio monárquico, consiste en esto; que la soberanía se concentra *en* y pertenece *a* la persona del Monarca, que es su soporte y representación». Por este procedimiento se llega a un fortalecimiento de la Corona, pero con la debilitación de los fundamentos del principio constitucional, siendo el resultado un nuevo concepto de Estado, correspondiente a un nuevo principio monárquico. Después de la primera guerra mundial se fortaleció este criterio aun en contra de la realidad republicana, en la que tan débilmente se había organizado el país. En 1928, Carl Smitt, en su «Teoría de la Constitución», basándose en la distinción entre ley formal y ley material, exige un poder de decisión que fuese en última instancia el regulador de la soberanía y de la Constitución. La consecuencia de este punto de vista es conocida, porque del principio monárquico se pudo pasar a una forma de gobierno meramente unipersonal. Todo el proceso del Estado alemán en el siglo XIX y parte del XX, está en cierto modo recogido y expresado en la historia y en la valoración del principio monárquico que avanza desde el supuesto fundamental del dualismo hasta el monismo. Tal es el resultado, sin duda aleccionador, que se obtiene de este libro, que une a sus otras excelencias la de una considerable actualidad.

E. T. G.

FLETCHER, F. T. H.: *Pascal and the Mystical Tradition*. New York, 1954, VIII-156 págs.

Este libro es un testimonio más que prueba la fortuna que al presente viene teniendo la figura de Pascal. Un aspecto importante de la vida del genial pensador lo constituye el proceso de su experiencia religiosa. Este punto es tratado por cuatro autores: de una o de otra manera, se han acercado a la obra pascaliana. Pero aquí se destaca como central; y ello por pluma americana y para lectores de habla inglesa, en cuyo radio estamos acostumbrados a pensar el mínimo de preocupaciones del orden de las en este caso subrayadas. El autor reconoce que el tema de que va a ocuparse es poco menos que inédito en relación con los medios a que se dirige. Aprovecha el alza de las inquietudes religiosas de postguerra y quiere servir las a base de una entrada por la obra de Pascal, en la que ve un monumento dentro de la tradición mística, que merece ser estudiado. Los lectores que busca son todos aquellos que posean inquietudes propias de almas sensibles; directamente se dirige a los estudiantes. Se trata, pues, de un libro universitario, a la vez científico y juvenil.

La exposición no contiene, como pudiera creerse, una antología o resumen de las ideas pascalianas sobre la mística, sino más bien estudia la experiencia religiosa que en él se cumple. Para poner de relieve esa experiencia, parte de su obra, sobre todo de los *Pensées*, pero en conexión con su vida. Vida y obra en Pascal son cosas solidarias, y más en este campo que afecta al discurso de su intimidad más honda.

Esa vida se la entiende dentro de la tradición mística, tomado el término en sentido lato. La experiencia de lo ultramundano, se nos dice, «aparece con más claridad en la conducta (de Pascal) que en sus escritos, aunque ha sido necesariamente en estos últimos donde se ha intentado aquí analizarle». En esos análisis el autor practica un método expositivo semejante al que atribuye a Pascal mismo, a quien cree, desde luego, dotado de experiencia mística, aunque «deliberadamente excluya el lenguaje y métodos del misticismo». Ya que en sus escritos utiliza un lenguaje «severamente racional, no poético», modo este último que suele ser el corolario del raptó unitivo. Asimismo su *pathos* individualista impide que se le vea resuelto, al modo panteísta, en la unidad cósmica. Y en general, representa un tipo de alma en que predomina la claridad sobre el fervor; hecho para nutrirse de la «luz seca» propia de la tradición filosófica. Sin que importe que esa luz en ocasiones no sea racional.

En este contexto se comprende que la mística «tradicional» de que aquí se trata responda a una tradición, según indicábamos, tomada en sentido muy amplio, en la que caben las experiencias venidas de cualquier mundo religioso. Pascal, así, es interpretado desde un medio aconfesional, donde al lado del texto bíblico de San Pablo cabe la cita psicológica de W. James. No es un libro teológico; menos